

6. Condiciones de estudio

Los 60 créditos ECTS del Máster se pueden obtener en un curso académico, **a tiempo completo** (los cursos duran de octubre a mayo, y la memoria de investigación se presenta en septiembre) o en dos cursos, a **tiempo parcial**. En todas las sedes se asegurará la existencia de cursos por la tarde para hacer compatible la participación en el Máster con la actividad laboral.

Con el fin de garantizar el carácter de seminario de las enseñanzas que se imparten en el módulo II, los cursos no pueden tener más de 15 alumnos.

Para facilitar la movilidad de los estudiantes y su asistencia a los cursos impartidos en las diferentes sedes, el Máster obtiene financiación de la Dirección General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, en forma de **subvenciones para la movilidad de estudiantes y profesores visitantes** en enseñanzas universitarias oficiales de máster.

7. Coordinación

El Programa está dirigido por una **Comisión de Coordinación** formada por los profesores: Antonio Niño (UCM); Eduardo Rico (USC); Carmen de la Guardia (UAM); Lluís Ferran Toledano (UAB); Anacleto Pons (UV); Aurora Garrido (UC); Félix Luengo (UPV) Alberto Sabio (UZ) y un representante de la UIMP

8. Direcciones de contacto

Dpto. de Historia Contemporánea,
Facultad de G^a e Historia, UCM
C/ Profesor Aranguren s/n
Ciudad Universitaria
28040 Madrid

Tel: (91) 394 58 99 - Fax: (91) 394 60 41
hcontemp@ghis.ucm.es

Más información en
<http://www.ucm.es/info/hcontemp/master.htm>

Página web general del Máster:
<http://www.uam.es/mhc>



MÁSTER EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

1. Introducción

El Máster Universitario en Historia Contemporánea es un **título oficial**, adaptado al **Espacio Europeo de Educación Superior**. Constituye el periodo formativo de un Programa de Doctorado distinguido con la **Mención de Calidad** que concede el Ministerio de Educación y Ciencia. Además de una garantía de calidad, la Mención da acceso a los programas nacionales de subvenciones y ayudas de promoción de la Educación Superior y la Investigación Científica.

Tanto el Máster como el Doctorado forman parte de un programa **interuniversitario**, impartido conjuntamente por nueve de las principales universidades españolas:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Valencia
- Universidad de Cantabria
- Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Internacional Menéndez Pelayo

2. Objetivos

El Máster está orientado a la **especialización académica** y a la **iniciación en tareas de investigación**. Su principal objetivo es proporcionar una formación avanzada en Historia Contemporánea, ofreciendo los conocimientos y las técnicas necesarias para poder acometer trabajos de investigación en esa disciplina. Estas investigaciones pueden orientarse a la realización de una tesis doctoral, o a cualquier otro trabajo aplicable a campos profesionales como el periodismo, la museística, la animación cultural, la docencia, la edición, la documentación, el análisis social y político...

También puede servir para **añadir valor a otras titulaciones en ciencias sociales**, ofreciendo un complemento de formación y una especialización en historia contemporánea.

3. Destinatarios

Licenciados o graduados en Historia y en otras titulaciones de las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales

Estudiantes en posesión de un título de educación superior extranjero (grado, licenciatura o equivalente), previa homologación de aquél al título español, si no pertenece al EEES, o acreditando un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Licenciado/Grado y que faculden en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

4. Estructura general del Máster

Para obtener el título de Máster en Historia Contemporánea hay que superar **un mínimo de 60 créditos ECTS**, divididos en 3 módulos.

- **Módulo I: Líneas de investigación:** (10 créditos) obligatorio, compuesto de dos asignaturas: enseñanza en red y ciclo de conferencias.

La asignatura Enseñanza en red se organiza como un bloque de unidades docentes sobre métodos de investigación y recursos historiográficos en Internet que se cursan a distancia, utilizando el campus virtual, el foro y otras herramientas telemáticas, con la ayuda de un tutor. El Ciclo de conferencias se organiza como un curso de verano de la UIMP, que se imparte en Santander en el mes de julio, en el que intervienen destacados historiadores nacionales e internacionales.

- **Módulo II: Temas de Historia Contemporánea** (30 créditos) optativo.

El estudiante deberá elegir 6 cursos (de 5 créditos ECTS cada uno) entre los 90 que se ofre-

cen agrupados en las materias que se relacionan a continuación.

Cada universidad participante coordina una materia, pero los cursos que la integran se imparten en esa o en las restantes universidades. En las diferentes sedes, por lo tanto, se ofrecen cursos de diversas **materias**.

- I: El Estado y el espacio público (coordinado por la UAM)
 - II: Identidades, nación y nacionalismos (coordinado por la UAB)
 - III: Sociedades rurales, sociedades urbanas (coordinado por la USC)
 - IV: Historia cultural e historia de las culturas políticas (coordinado por la UV)
 - V: Historia de las relaciones internacionales (coordinado por la UCM)
 - VI: Cambio social y transformaciones económicas (coordinado por la UPV/EHU)
 - VII: Historiografía y políticas de la memoria (coordinado por la UZ)
- **Trabajo Fin de Máster** (20 créditos) obligatorio

Todo el proceso formativo del Máster se desarrolla en relación con un proyecto personal que se plasma en una memoria final realizada con la tutela de un director. La memoria consiste en un proyecto de investigación sobre un tema de Historia Contemporánea, que se presenta por escrito –entre 75 y 100 páginas- y se defiende oralmente ante un tribunal. Las memorias resultantes no deberán ser monografías sino trabajos preparatorios para una eventual tesis doctoral.

5. Doctorado

Tras obtener el título de Máster, los estudiantes podrán acceder directamente al tercer ciclo e iniciar las investigaciones conducentes a su tesis doctoral.